

MURCIA
 Corrección, Oficinas y Telégrafos: JARA CARRILLO.
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 16 "
 Número suelto, 10 ctmos.

La sesión municipal de ayer

El señor Gómez Castaño promueve un debate sobre la nivelación de la Puxmarina, culpando de lo sucedido al señor Moreno Galvache

El lunes se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para ocuparse de este asunto. Se cede a la Diputación el Contraste para edificar en el Palacio Provincial

Bajo la presidencia del alcalde señor Bautista, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores López Ambit y López Nicolás, y con asistencia de dieciséis concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las cinco y cuarto de la tarde.

En ambas tribunas hay bastante público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, absteniéndose de votarla Gómez Castaño, por no haber estado presente en dicha sesión.

Se estera al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan.

La Asociación de estudiantes católicos solicita permiso para celebrar un acto en el Teatro Romea, el día 7 de marzo.

La Federación de Dependientes solicita el mismo permiso municipal para celebrar sus acostumbrados bailes de Carnaval. Ambos escritos pasan a la Comisión correspondiente.

La Casa Regional de Barcelona en Madrid, solicita una compensación a la supresión de la subvención que el Ayuntamiento le tenía concedida. A informes.

Don Imael Palacios solicita permiso para instalar una estación emisora de radio en Santo Angel. Conformes.

El pedáneo de Barqueros presenta un escrito pidiendo agua, luz y escuelas para aquel poblado.

La Escuela Normal solicita una subvención para el sostenimiento de la misión pedagógica que en ella se ha creado para difundir la cultura. A informes.

Se le telegrafía al ministro de Obras Públicas sobre las obras de la Puxmarina, que ya conocen nuestros lectores. Enterados.

La comisión organizadora del certamen literario que celebrará la F. U. E., solicita a una subvención para dicha fiesta. A la Comisión.

El presidente de la Audiencia da cuenta de que, atendiendo el ofrecimiento de la Alcaldía, celebrará en un salón del Ayuntamiento los juicios orales. Conformes.

Los suministradores de energía eléctrica solicitan el establecimiento de un concierto para el pago de los impuestos que les afectan. A Hacienda.

Se da cuenta de otras comunicaciones de trámite.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de pesetas 5.204'75.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven varias reclamaciones a diferentes padrones y arbitrios.

Se deniega, con el voto en contra de Peña (J. M.), la petición de los alumnos de la Escuela de Comercio en demanda de una subvención para una sociedad de carácter científico que se proponen crear.

Se acuerda devolver la fianza que tenía depositada el recaudador don Matías González, siempre que no exista reclamación alguna contra su gestión.

Se da cuenta del informe remitido por la comisión especial que estudió la petición del señor Balibrea para que se le rescinda el contrato que tiene como gestor de los impuestos de carnes y alcoholes. En él se propone que no se admita la rescisión, por no ser motivo suficiente la enfermedad alegada, y que se autorice al alcalde para realizar las oportunas gestiones y que se le obligue a ingresar la cuota de este mes a la mayor brevedad.

La alcaldía manifiesta que ha hecho estas gestiones, y que incluso ha acudido al gobernador, quien ha propuesto como fórmula de arreglo que los obreros vuelvan a cobrar los sueldos anteriores, llevando una participación los obreros en los beneficios.

El señor Balibrea ha manifestado, prosigue, que está conforme con la fórmula, y que está dispuesto a ingresar mañana todo el plazo o la mayor cantidad posible. Ide al Ayuntamiento que dé su opinión en este asunto.

Parades dice que él estará conforme siempre que el ingreso lo haga el señor B. librea de una vez, y que los beneficios tengan el control obrero.

Peña (J. M.) no cree que haya perjuicio en esperar el regreso del gobernador para resolver este asunto,

ya que también debe esperarse por cortésia.

García Alemán considera excesivas las suscripciones de Parades, ya que el asunto está actualmente entre el gobernador, el señor Balibrea y sus obreros.

Parades insiste en sus manifestaciones anteriores.

Paulino opina que el discutir la forma en que se realizará el control obrero no puede discutirse en este momento, ya que ello habrá de resolverse en gestiones posteriores.

Parades la contesta que si su propuesta es inoportuna, él se opone a la de la Alcaldía.

La presidencia manifiesta que ya que el gobernador ha tenido la atención de proponer una solución a un problema que no le afecta, por la cual pueden llegar a un acuerdo las partes interesadas, él ha dado cuenta de la misma, pero no puede decir nada respecto al final de este asunto.

Martínez López de Molina estima que una solución momentánea puede ser, dar de plazo a Balibrea para el ingreso total hasta que regrese el gobernador.

Parades insiste en que no debe admitirse el ingreso si no es de una vez.

Peña (G.) muestra su opinión de que siempre se encontrará en mejores condiciones el Ayuntamiento si cuenta con lo que ingresa Balibrea y con la fianza, que con sólo la fianza, y que por otra parte se debe agradecer la atención del gobernador, y esperar a que éste regrese para que termine su intervención en el asunto.

Se aprueban el informe, la gestión de la Alcaldía y la intervención del gobernador, salvando Parades su voto.

Se conceden permisos a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

De acuerdo con los informes de la Comisión correspondiente, se resuelven varios expedientes de Personal y Gobierno Interior, en su mayor ía de trámite.

La misma Comisión informa en la petición de los aparejadores municipales de que se gratifiquen sus servicios en Bomberos, propone que se haga por horas extraordinarias.

Peña (G.) cree que no ha lugar a ello, ya que en los concursos para esas plazas se decía que entre sus obligaciones estaba la de asistir como técnicos a la extinción de los incendios.

Paulino manifiesta que esos gastos tendrán que pagarlos los sindicatos.

Peña (G.) dice que con la aclaración de que el Ayuntamiento no tendrá que pagar nada está conforme con el informe, y éste se aprueba.

Se resuelven unos asuntos de trámite de Plazas y Mercados y Policía Rural.

Se efectúa el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Buenos durante el mes de febrero.

Otros asuntos
 Fuera del orden del día y por decreto de la presidencia se da cuenta del expediente instruido en virtud de petición del presidente de la Diputación solicitando la cesión del inmueble del Contraste para instalar en él el Palacio de la Diputación.

En el informe se dice que la parte ornamental que no sean sillares lisos deben ser recogidos y numerados convenientemente para ser trasladados al Museo provincial y se consignen otros extremos referentes a la edificación.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con el informe.

Palazón como presidente de la Comisión Gestora, da las gracias por el acuerdo.

La presidencia también se felicita de él, pues propiciará inagudables beneficios a Murcia.

Peña (G.) manifiesta que siendo tan cordiales las relaciones entre la Diputación y el Ayuntamiento, quiere el presidente de la primera para que procure la solución de otros problemas pendientes que afectan al Ayuntamiento.

Se concede a la Agrupación comunista el Salón de Contrataciones para celebrar un acto, votando en contra Peña (G.) por tratarse de una organización revolucionaria.

Se da cuenta de una moción de Peña (G.) y Messguer en la que solicitan mejoras para Sacina.

Peña defiende la propuesta, que el alcalde ofrece atender.

Se da cuenta de otros asuntos y se pasa a

Ruegos y preguntas
 Gómez Castaño pregunta a Moreno Galvache si es cierto que les prometió a los de la Puxmarina que bajaría 22 centímetros la toma, orden que al día siguiente anuló el señor Bautista.

Cree que todo lo ocurrido dimana de ahí, y que todo lo sucedido es culpa del señor Moreno Galvache, que con su actuación ha dado lugar al problema actual y a la intervención del Poder Central, lo cual nos ha perjudicado.

Moreno Galvache lamenta que Gómez Castaño sea tan fíaco de memoria, pues hay acuerdos del Consejo de Hombres Buenos que firmó el que le pregunta.

Llegó el momento de la nivelación de la Puxmarina que estaba 1,80 metros más bajo, por el desnivel natural y por la acumulación de barro. Siempre estuvo en mi intención no perjudicar ningún interés legítimo. Me fui a Madrid y al volver vi que la nivelación la habían hecho a nivel, a lo que me manifesté de oficio el señor Diezta los motivos de ello, todo lo cual no voy a repetir ahora. Por otra parte, siempre se anunció que los errores que hubieran serían rectificadas. Vistos documentos anteriores, se vió que el desnivel era de 39 centímetros y nunca se opuso a ello el Ayuntamiento. En este asunto ha habido siempre doblez por otra parte interesada, y ahí está lo ocurrido hace unos días.

Pado entonces cometer un error el técnico. Pero rectificar ese error es una cosa y querer aprovecharse de ello fraudulentamente, es algo de lo que no se me puede atribuir responsabilidad, y espero confiado la sentencia del Supremo, que nos dará la razón a los que siempre hemos defendido los derechos de Murcia.

La presidencia recoge la alusión que se le ha hecho y explica su intervención en este asunto, de acuerdo siempre con el técnico y la Junta de Hacendados. Si estos señores lo hicieron bien o mal, allá cada cual. Por otra parte, no habrá sido tan mala, cuando Orhuela no se ha presentado, y ha sido Pérez Torrelabancas el que ha movido todo esto.

Gómez Castaño insiste en que si Moreno Galvache hubiera mantenido la promesa que hizo en un salón del Ayuntamiento a los de la Puxmarina, de que se bajarían 22 centímetros, no hubiera sucedido nada después.

Moreno Galvache repite que fué el técnico quien le hizo ver los antecedentes del asunto, que él aceptó porque no quería perjudicar dere-

chos de nadie. Y si faltó alguien fué usted, que firmó un acta cuya redacción dirigió Pérez Torrelabancas, como es un barbasco.

García Alemán considera improcedente la intervención de Gómez Castaño, ya que Moreno Galvache ha dado palabra de interpelar sobre este asunto en cuanto se abran las Cortes.

Gómez Castaño dice que el Ayuntamiento acordó que si se tocaba la Puxmarina, se presentaría la dimisión en pleno, y Moreno Galvache la de su acta de diputado además.

López Alemán: — ¡Ya apareció aquello!

Gómez Castaño: [Yo dije entonces eso, lo repito ahora y lo mantengo] ¡Si su señoría lo dijo entonces por hablar, cítesse ahora el señor López Alemán!

Moreno Galvache aclara que él no se ha comprometido a ninguna interpelación. Defiende los derechos de Murcia, solo o acompañado, cuando crea el momento oportuno o lo tenga por conveniente, pues no el obrero al dictado de nada. En cuanto al acta de diputado, es ante la asamblea de mi partido donde debo rendir cuentas de mi gestión. En cuanto a la minoría radical socialista, está siempre dispuesta a cumplir su misión, sin dejarse envolver en maniobras políticas.

Peña (G.) recuerda lo ocurrido entonces. No se presentó entonces la dimisión para evitar el nombramiento de una Comisión gestora, que viniera a atropellar lo que defendíamos. Ahora eso lo ha hecho la Administración central. Y por ello creo que o hemos sido atropellados y debemos cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, o tenemos que reconocer que entonces nos equivocamos y reconocer nuestro error.

La presidencia entiende que de una pregunta se ha producido una cuestión sobre la que deben opinar los jefes de minoría.

García Alemán muestra su opinión de que hasta que no se conozcan las razones que en el Parlamento dé el ministro sobre este asunto, no es procedente presentar la dimisión en pleno del Ayuntamiento.

Moreno Galvache se lamenta de que las cosas se enreden. Explica que no se puede interperar cuando se quiere, sino cuando el ministro autoriza. Por otra parte, el ministro ya se ha preparado la contestación diciendo que él no ha ordenado más que lo que le ha dicho el delegado del Gobierno, que ha sido todo lo contrario de lo que le ha dicho al Ayuntamiento.

García López habla para mantener lo que entonces dijo, y añade que ya que por las disensiones interiores no puede ofrecer la solidaridad de todos los concejales radicales, recaba el honor de que su firma sea la primera.

Pérez Albaladejo y Armero, ofrecen también la dimisión de sus cargos.

Rabio y Paulino, manifiestan que tienen que consultar a sus partidos.

López Alemán propone que en vista de que no ha unanimidad en las manifestaciones, se convoque por el alcalde a una reunión extraordinaria para tratar de este asunto.

Peña (J. M.) recuerda la sesión en que se tomó el acuerdo y el ambiente de marcialismo de la misma. Ahora, estas consultas y dilaciones, y lo que desde entonces han hecho los diputados que tienen la suerte de serlo por Murcia, no Murcia de tenerlos por diputados, me hacen pensar en que hay quien quiere conservar los cargos. Por ello estoy conforme con la reunión extraordinaria, aunque mi firma irá al lado de la de García López.

Niño ofrece igualmente su dimisión.

Se acuerda celebrar la sesión el lunes.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

EJEMPLOS

Ante los rumores sobre la supresión de la Universidad de Oviedo

La actitud de un parlamentario

Ante los rumores sobre la supresión de la Universidad de Oviedo, el diputado radical-socialista señor Díaz Fernández ha enviado a «ABC» la siguiente carta:

Madrid, 24 de enero de 1933.
 Señor director de «ABC».

Mejor señor mío y distinguido compañero: Leo en «ABC» de hoy la rectificación de un lapsus sobre el supuesto proyecto de supresión de Universidades. Si dice que la que se trata de hacer desaparecer no es la de Granada, sino la de Oviedo. Como diputado por Oviedo me interesaría mucho que usted tuviese la bondad de acoger las consideraciones que expongo a continuación.

Si don Fernando de los Ríos tiene el propósito de suprimir la Universidad de Oviedo, el «lapsus» no lo ha sufrido «ABC»; lo ha sufrido él. Porque no hay ninguna razón para que quede intacta la Universidad de Granada, mientras se suprime la de Oviedo, de tradición científica indiscutible, encuadrada en una de las regiones más cultas de España, y que, además, cuesta poco dinero al Estado. Si este fuese un problema local, yo diría que no veo otro argumento a favor de Granada sobre Oviedo, sino el de que la ciudad andaluza tiene la fortuna de que la represente en Cortes el

propio ministro de Instrucción pública. Pero el problema de la reforma universitaria no es local, sino nacional.

Y no puede dársele un enfoque provincialista, ni tampoco acometerse con doctrinarios trasnochados, que al cristalizar en obras de Gobierno producen graves trastornos. Me resisto a creer que un ministro socialista aplique a este problema un criterio de economía presupuestaria tan simplista como inadecuado cuando la verdadera reforma de la Universidad debe consistir—sobre todo para un socialista—en que ésta deje de ser privilegio de una clase para convertirse en la Universidad de todos. No creo que el señor De los Ríos aspire a proletarizar la Universidad con la media docena de becas que se conceden a los estudiantes pobres.

Pertenezco a un partido político que apoya al Gobierno; pero no creo que el este proyecto se presente, el partido radical-socialista lo accepe, ni siquiera como pieza de la reforma universitaria. El único universitario que hasta ahora ha estudiado públicamente el problema de la Universidad ha sido el señor Ortega y Gasset, y el señor Ortega y Gasset no se inclina por tales tópicos; cree que hay que seleccionar el

profesorado, y, sobre todo, reformar el plan y la tónica de los estudios: volver del ravés la Universidad. Estaría bueno que el nuevo régimen, en vez de ampliar el radio cultural de España, lo restringiese. Perdona, señor director, estas manifestaciones, que ampliaré en lugar oportuno.

Muy suyo, afectísimo, seguro servidor, J. Díaz Fernández.

Hace mucho tiempo que los rumores sobre la supresión de la Universidad de Murcia, vienen circulando, desgraciadamente con mas fundamento de exactitud y no hemos visto nada parecido a esta carta.

Cuando una cosa como la Universidad pellgra, es un deber poner más ardor y más vibración en su defensa.

El diputado canario señor Lara, dió las normas en el Congreso; ahora el asturiano señor Díaz Fernández, nos señala el camino.

¡Se enteran nuestros parlamentarios!

Lea usted EL LIBERAL

Triste aniversario

Blasco Ibáñez



Se ha cumplido un aniversario más de la muerte del insigne español Vicente Blasco Ibáñez.

El hado adverso no quiso permitir que el enemigo más destacado de la Monarquía viera terminada la obra demoleadora del régimen emprendida con aquel histórico manifiesto en que acusó al rey de España.

El cadáver del patriota inolvidable quedó depositado en el cementerio de Mentón en espera de que fuera instaurado en España un régimen de dignidad civil para traerlo a dormir el sueño eterno en la tierra valenciana.

El Gobierno de la República no ha rendido todavía a la memoria de Blasco Ibáñez el homenaje debido a sus grandes merecimientos.

De esperar es que sea subsanado este lapsus y los restos mortales del ilustre novelista puedan reposar eternamente en la tierra que le dió el ser, perfumado por el esahar de los naranjos que cantó en vida y frente al «mare nostrum» que inspiró una de sus mejores obras.

Contorno de las horas

La tragedia del burgués

A la Dirección de este diario vino ayer un señor de bastante edad, con cara de buena persona. Y después de pedirnos perdón y ofrecernos sus excusas por la molestia, nos habló en estos términos: «—Yo, señor Director, soy un pequeño burgués; un hombre que trabajó mucho en su vida, ahorró parte del producto de su trabajo y acumuló riqueza con la ilusión de asegurarse una vejez tranquila. En la huerta murciana adquirí veinte tahullas. Y las arrendé por este sistema que unos modernos redentores ilidian de vituperable, pero que trasplantado a Andalucía resolvería ipso facto el problema social allí latente. El colono me abonaba religiosamente el rento. Un día le hicieron creer que la tierra es de quien la trabaja y dejó de pagarme. Recurrí al Juzgado y obtuve sentencia de desahucio por falta de pago. Sentencia que aún no he podido cumplimentar. El Juzgado dilata su cumplimiento para evitar la reproducción de sucesos desagradables. Y yo sigo sin mi dinero y sin poder disponer de mis tierras. El campo hubiera podido solucionar mi situación... Entre lo poco que heredé de mi padre y lo adquirido también con el producto de mi trabajo, tengo unas cuarenta fanegas de tierra de secano. A fuerza de sacrificios la fui mejorando hasta ver plantada de almendros próximamente la mitad. Pero el agro murciano, que pudiera ser el más fértil de España, es de los más pobres por falta de agua. Siete años seguidos de sequía desoladora quebrantaron mi modesta economía. Durante ese tiempo tuve que pagar la contribución, gastar en jornales para arrancar el arbolado perdido, facilitar al labrador la semilla para la siembra y hasta mantener a él y a su familia. Al cabo de siete años vino una cosecha mediana. Y esto es lo más peregrino. Varios foragidos penetraron saoco en hombre en mi hacienda y en unos cuantos días se llevaron abundante cantidad de almendra. Cuando vine a la parte con el labrador, me llegó bien poca cosa. Del grano percibí la quinta parte de la cosecha. Pero al ir a venderlo se hallaba depreciadísimo. El desroto autorizando la importación de cereales extranjeros había determinado una baja de precios ruinosa para el productor nacional. Y allí lo tengo guardado, sin poderle dar salida. Para salvar esta grave situación decidí hipotecar mis fincas. Pero no encontré acreedor hipotecario. ¿Qué hacer? Me dispuse a venderlas, co-

mo último recurso. Pero tampoco encuentro comprador. Nadie me da nada por ellas... Al llegar a este punto le interrumpimos: «—Bien, ¿y qué es lo que usted desea? —Pues yo desearo—nos contestó sin vacilar—¡que me apliquen la reforma agraria!»

El casco del «Cataluña»

El buque ha entrado en Corcubión

Corcubión.—El casco del crucero «Cataluña» ha entrado remolcado en este puerto por un remolcador alemán.

Continúa el fuerte temporal. El vapor lituano «Edamore» se halla en crítica situación a la altura del cabo Villano. Para dicho lugar con objeto de prestarle auxilio han salido dos barcos.

27, a las 3 t.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 23 de Enero de 1908)

MURCIA.—En la última sesión de la Cámara Agrícola, hizo renuncia de su cargo su presidente don Federico Chupárriz. Para sustituirle fué designado por aclamación don Angel Guirao.

—Los empleados de la Diputación han tenido noticias de que viene hoy a Murcia el presidente señor Lizana y no ocultan su satisfacción porque suponen que tomarán hoy una de las pagas que están pendientes y que con tanta necesidad aguardan.

—Apenas comenzados los trabajos de saneamiento en el Soto del Río, surgen las protestas. No mantenemos la opinión de los que creen que van a ser inútiles las pesetas que se gasten el Ayuntamiento en aquel lugar. Recordamos la oposición general que se hizo al proyecto del señor Peña, y, sin embargo, el pozo artesiano representa una de las mejores mejoras que se han hecho en Murcia.

BARCELONA.—Entre una expectación enorme se celebró el sufragio en el Tiroll. Vallés y Ribot, Corominas, Moles, Suñer y Carnar pronunciaron enérgicos discursos en defensa del sufragio universal. La impresión dominante es que después del acto es un hecho consumado la división de la Solidaridad.

MADRID.—Telegramas de Badajoz dan cuenta de la gravísima situación creada en Portugal por la dictadura. El jefe de los republicanos «Bernardino Machado» ha huido a Galicia. Franco Borges ha sido reelegido en el cuartel municipal. La censura es rigurosisima. En las cárceles hay presos más de dos mil republicanos.

Superficie de la actualidad

La casa de la República : : : :
 de Bellas Artes, despertó como figura simbólica. Ahora, Francia cambiará de busto. Y en todos los centros oficiales se renovaará ese ornamento simbólico.

No hay nada que resista la acción del tiempo. Y me nos, la mujer. Hasta modelada en mármol envejece.

La República Francesa tendrá otra cara, pero su corazón será siempre el mismo.

¿Y en España? : : : :
 Los republicanos de año en año simbolizábamos nuestras esperanzas en aquella mujer morena de ademán ardiente que llevaba la antorcha en una mano y la bandera tricolor en otra, parecía representar el ansia de libertad.

Había representado oficialmente a la República durante cincuenta años y otra cara bonita, juvenil y fuerte la despoja de esa representación.

El gorro frigio pasa a la cabeza linda del modelo hecho por el escultor Poisson, gracias a las sugerencias que en el subsecretario

de la justicia republicana.

Como éramos muy contrarios los republicanos, eran escasos los símbolos. Pero ¿y después? Al triunfar el régimen los artistas multiplicaron la representación femenina de la República en diversidad de tipos y hay para todos los gustos.

¿Será cosa de unificar este simbolismo y concretarlo de una vez? ¿O es mejor que cada uno se represente la República según su inspiración, su técnica o su capricho, como al fin y al cabo se concibe por muchos republicanos pinten o no pinten?

Hasta ahora solo tenemos como imagen concreta la trazada por Ortega y Gasset, tan subragada por todos. Aquello del «perfil

agrio y triste» que tanto éxito está teniendo.

Pues bien, es menester alegrar la cara a la República española y buscar por ahí entre tanto modelo alguna sonrisa...

Porque hasta ahora la mayoría vienen acompañados de leones y con gestos trágicos como si se quisieran comer a todos los españoles...

La primera alcaldesa : : : :
 En Beniel ha sido designada para la alcaldía una mujer.

Hay que alegrarse. Ya que tantos hombres han fracasado en la provincia, a ver si las mujeres traen algo nuevo.

JUMILLA

Acontecimiento teatral

De verdadero acontecimiento artístico, de muy difícil superación, puede considerarse el estreno y reprise, en el Cine moderno, durante los días 23 y 24 del actual, de la revista en dos actos y cinco estampas, titulada «Cock-Tail», original libro y música, del novel y ya afamado compositor don Julián Santos Carrón, que a sus reconocidos méritos ha unido otro más con esta obra, desempeñada por la compañía Baby-Pémina, que él ha organizado, compuesta de afortunadas artistas infantiles de la localidad, con lo cual ha demostrado, una vez más, sus notables facultades artísticas y sus dotes de maestro consumado en la técnica teatral.

Dicha revista, cuyo argumento es las ansias de un pobre compositor llamado Grupeto, pobre y desgraciado, que dedica sus facultades artísticas a la creación de una obra que haga cambiar su triste situación y que, rendido, un día, por el sueño, durante su trabajo en el piano, ve, en este estado, oprimida su constante aspiración, con el estroño lúscuro de la misma, recibiendo al despertar, la noticia de que su soñada revista ha sido, efectivamente, aceptada en el Concurso que la presentó, premiándola con 300 pesetas, cuyo hecho colma sus sueños de gloria, corriendo presuroso a presenciar el ensayo del cuadro final, que, según le dicen, está efectuándose en aquel momento.

El personaje del compositor Grupeto, desempeñado por la monísimamente e inteligente niña Teresita Guardiola Tomás, es una verdadera creación, pues la aptitud de esta niña, situaciones escénicas y justas de dición, son condiciones más propias de una consumada profesional que de su tierna edad. Con ella intervienen en el cuadro, llamado «Sueño de Grupeto», las encantadoras niñas María Guardiola Morello y Octavia Bernabau Tomás, y la primera, en su papel de madre, madrileña castiza de graciosa desahogada del Barrio de Lavapiés, y la segunda, en el suyo de hija, joven ingenua que en condiciones artísticas quiere recibir lecciones de canto para dedicarse al Teatro, se revelaron como consumadas artistas.

La Revista que el personaje Grupeto ha creado y que sueña como representada, la hace desfilan el autor ante los espectadores de forma magistral por su delicada factura, lujosa presentación, decorado, atrezzo y vestuario.

En ella, aparecen los números llamados «Futurista», desempeñado por la monísimamente niña Conchita Pérez Jiménez; el de «Las Regaderas» por la misma y las no menos encantadoras Lucía Fernández, María Martínez, Guillermina Tevar, Angélica Olivares, María Guardiola, Consuelo Capel, Agueda Esteban, Josefina Gil y Carmen Muñoz; el de «Amé-Jean Films» por María Martínez, María Sandoval, María Martínez, Octavia Bernabau, Nené Cutilas, Carmencita Guardiola, Natalia Cutilas, María Pérez Mousal y Angélica Pérez Jiménez; el «Yo sé tan bella como la Primavera», Guillermina Tevar, Lucía Fernández, Teresa Guardiola, Conchita Pérez, María Martínez, Angélica Olivares, María Guardiola, Consuelo Capel, Agueda Esteban, Josefina Gil y Carmen Muñoz, cuyos números, todos, por su vistosidad, música, coreografía e inspirada y encantadora de las monísimas artistas, fueron justamente ovacionados durante su ejecución y al caer el telón, finalizando el acto primero.

En el segundo acto, se admiran los números titulados «Malpú Pigallo Cabaret» de lujosa presentación y decorado, en el que figuran las preciosas y bellas niñas María Martínez, Octavia Bernabau, María Pérez, María Guardiola, Carmen Muñoz y Angélica Pérez, representando un inglés juerguista, de gracia sin igual la niña Josefina Gil y haciendo la presentación de los artistas de este cabaret la monísimamente Natalia Cutilas, cuyos papeles son desempeñados por Conchita Pérez en su número «A Mon Magdeau», en el cual se destaca como una consumada bailarina; María Martínez en el suyo de «Chan Fu», cuya interpretación fue tan sobada y realista, que supura a toda ponderación, pues con arte consumado creó el personaje chino que representa, de forma inimitable, causando las delicias del público, que se lo hizo repetir varias veces. La preciosa y encantadora niña Nené Cutilas, en la ejecución de un tango argentino, demostró su fibra de artista y sus valiosas dotes de cantante, entusiasmando a todos, en unión de su pareja la monísimamente Carmencita Guardiola que completó muy artísticamente el trabajo de Nené.

El número de «Las Coqueteleras», de una vistosidad artística fue ejecutado por las niñas Angélica Olivares, Agueda Esteban, Teresa Guardiola, Lucía Fernández, Concha Pérez y Consuelo Capel; el de los «Aparchos», por Nené Cutilas, Carmen Guardiola, Josefina Gil y Teresa Guardiola; el «Danzón Cubano», por Concha Pérez, Angélica Olivares y Consuelo Capel; el de los «Pijamas» por Carmencita Guardiola, María Martínez, Nené Cutilas, Natalia Cutilas y Octavia Bernabau, cuyo número por lo original de los trajes, y demás circunstan-

cias que reúne, fue muy aplaudido; el de «La Gallegada», por las monísimamente niñas María Martínez y Lucía Fernández fue de un gran efecto por sus vuelos artísticos e interpretación dada. El del «YO YO» muy original y bonito, por Teresa Guardiola, Concha Pérez, Guillermina Tevar, Lucía Fernández, María Martínez, Agueda Esteban, Angélica Olivares, María Guardiola y Capel y, por último el cuadro final, titulado «Escenas de Oriente», en el que toma parte todo el elenco artístico distinguiéndose las encantadoras niñas Maruja Sandoval, en su papel de favorita, que está inimitable por la gracia que imprime a sus frases y angelicales onomatopéyicas; Angélica Olivares en el suyo de Sultán que desempeña con una graciosa arrogancia, haciendo resaltar sus encantos y arte; la niña Maruja Martínez en el de eunuco, muy graciosa también y las encantadoras Lucía Fernández y Guillermina Tevar en un dúo muy inspirado que cantan de modo magistral.

Tal es la obra presentada y condiciones artísticas de sus infantiles y monísimamente intérpretes, que dirigidos por un gran maestro en estos menesteres, realizando un trabajo digno de todo encomio, han hecho las delicias del público en las dos noches de su representación, recibiendo su autor, en el palco escénico en medio del conjunto de angélicas que interpretaron esta concepción artística, la clamorosa ovación que merecía, con calurosos aplausos y felicitaciones.

Hemos de añadir que cada uno de los números fué repetido varias veces por causar todos gran admiración.

Desde estas columnas felicitamos al novel y ya notable autor, estimándole a seguir por este camino, por el que bien pronto ha de llegar a conseguir los laureles del triunfo.—C.

ALJUCER

Inauguración de un ciclo de conferencias

El pasado lunes, a las nueve de la noche, se celebró en el Círculo republicano radical de esta localidad, la inauguración del ciclo de conferencias que ha sido organizado por la directiva de dicho círculo, en la que hizo uso de la palabra nuestro distinguido paisano don Antonio Moreno Nicolás.

El conferenciante, después de dirigir un saludo a todos los presentes, continuó diciendo que por ser la primera vez que en Aljucer se hablaba en nombre del partido republicano radical, se veía en la necesidad de hacer ciertas aclaraciones relacionadas con la significación política del partido, para desvirtuar la falacia que propagandistas de otros partidos políticos les habían inculcado, partidos a los cuales, si se les calificara con seriedad y equilibrio habría que decirles que la actitud actual de los pueblos se debe a sus propagandas, ya que, por venir a los mismos con fines meramente electorales, no tuvieron inconveniente en ampararse en el infante y los pueblos al sentirse engañados, se levantaron en protesta, no de la República ya que en ella tienen cifradas sus esperanzas, sino de los gobernantes en donde se hallan representados tales partidos, que amparados en leyes de excoepción, tal vez por exigencias del Gobierno, no han implantado las leyes de la República.

Hizo un análisis del historial republicano del partido radical, para deducir la consecuencia de que en la «vidá política» española del partido radical, es la solución de continuidad del pensamiento liberal que en 1874, triunfante la sublevación militar que derrocó al régimen erigido por la conciencia libre del país, no se situó dentro de los cuadros de los cuadros de los partidos que gobernaron la monarquía, sino fuera de esos partidos, llevando en la voluntad el propósito reivindicatorio de las ideas republicanas.

Analizando el momento político dijo, que en la actualidad, en España faltaban tres condiciones esenciales a la marcha anormal de los pueblos: Libertad, Autoridad y Seguridad, aportando toda clase de razonamientos para comprobar la veracidad de sus palabras.

Expuso el programa del partido Radical para decir, que por imperativo de su credo político, cuando el partido Radical gobierna, la libertad y la autoridad en España, no serán rótulos que encubran o que pregonen una política, sino contenidos reales eficaces, que se adentren en la vida del pueblo español. Terminó ensalzando al régimen establecido y haciendo un llamamiento cordial a todos los presentes, para que engrosen las filas del partido Republicano Radical, sin otra ambición, que servir honrada y lealmente a la República.

Al finalizar la conferencia el señor Moreno Nicolás fué aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Para el próximo lunes se tiene organizada la segunda del ciclo en la que abordará el tema «Concepto de la Libertad».

La entrada al acto será pública.—C.

Información municipal

Manifestaciones del Alcalde El alcalde señor Batistia manifestó que durante la mañana de ayer había recibido muchas visitas, entre ellas la de una comisión de

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La conquista del Atlántico

La organización comercial de una línea de dirigibles

El Atlántico, norte y sur, ha sido surcado ya tantas veces en dirigible que la organización de una línea fija, con servicio regular, entre Europa y América, parece ya una realidad próxima. Decidida la construcción de un poste de amarre en Sevilla, se ha dado un gran paso hacia la conversión de la bella capital andaluza en el aeropuerto terminal de Europa para la ruta del sur. Merece la pena examinar los diversos términos del problema así planteado.

La primera condición para el establecimiento de un servicio transatlántico es que ofrezca probabilidades de éxito comercial. Ha de empezar por cubrir plenamente sus gastos; y su posibilidad de hacerlo depende del volumen de transporte que pueda traer y de la cantidad de carga útil que pueda acarrear un dirigible en relación con su coste de construcción y sus gastos de navegación.

El factor decisivo, por lo que respecta a la carga útil que sea capaz de transportar un dirigible determinado, estriba en la velocidad a que se desea efectuar la travesía. Hay que recordar que el número de caballos de fuerza requeridos para la nave varía, poco más o menos, en razón del cubo de la velocidad. Por ejemplo: si se necesitan mil caballos de fuerza para llevar un dirigible a 80 kilómetros por hora, se necesitarán 8.000 para una velocidad de 160 kilómetros por hora. El resultado es que a esa velocidad mayor el dirigible consumiría cuatro veces más combustible por cada kilómetro de recorrido, además de tener que llevar motores ocho veces más pesados. Por lo tanto, para obtener el máximo de carga útil hay que reducir la velocidad al mínimo conveniente.

Más por otra parte la velocidad del dirigible ha de ser suficiente para permitirle competir con éxito con los barcos que hacen el mismo recorrido. Los grandes transatlánticos más rápidos cruzan actualmente el Océano entre Europa y Norteamérica en cinco días. Para poder competir con ellos el dirigible debe cubrir esa distancia en 48 horas. Esto presupone una velocidad media de 150 a 160 kilómetros por hora. Sin que nos sea posible entrar aquí en pormenores técnicos, se ve de ver que teniendo en cuenta los vientos contrarios y las condiciones atmosféricas desfavorables un dirigible con velocidad media de 155 kilómetros por hora puede cubrir la distancia entre Londres y Nueva York en 48 horas; y el viaje de regreso, que es más fácil debido a los vientos dominantes del oeste, en 40 horas. Esta velocidad permitirá a la nave aérea dar un amplio rodeo por las Azores y las Bermudas en el viaje de ida, y los vientos contrarios la obligan a ello, y no obstante llegar a la hora señalada.

Considerando, pues, como prácticamente posible establecer un servicio en 48 horas, queda otro factor que debe considerarse: la frecuencia de ese servicio. No ofrecería mucha ventaja el disponer de un servicio entre Londres y Nueva York en 48 horas si, al mismo tiempo, ese servicio no funcionara más que una vez a la semana. La frecuencia del servicio debería igualar cuando menos el tiempo de recorrido. Por consiguiente, con el fin de sacar toda la ventaja posible de un aumento de velocidad entre Europa y América del Norte, habría que organizar salidas cada dos días, por lo que respecta a esa línea.

Examinemos ahora la magnitud del problema financiero que esto implica. Para comenzar no parece probable que pueda establecerse más que un servicio con dos viajes por semana. Se calcula que para semejante servicio se necesitaría un capital de 6 millones y medio de libras esterlinas (unos 270 millones de pesetas al cambio actual) para la construcción de los dirigibles y el establecimiento de sus bases, juntamente con las necesarias estaciones de aprovisionamiento de combustible en cada una de las bases y en las Azores y Bermudas.

Las naves habrán de ser aproximadamente el doble en tamaño del dirigible inglés «R 100» y poder alojar a más de cien pasajeros. En ningún medio de transporte, empero, cabe prever más de dos terceras partes del pasaje ocupadas en cada viaje. Con este término medio, por lo tanto, y sobre la base de dos viajes por semana, cabe calcular el número total de pasajeros transportados anualmente en unos 20.000, o sea alrededor del 10 por ciento del pasaje de primera clase actualmente existente en el tráfico por vía marítima.

Liano de Brujas solicitando se le conceda el arriendo de los impuestos que lleva el señor Balibrea.

El alcalde de los manifestó que nada podía contestarles porque el arrendatario no los ha dejado aún.

¿Cómo van a obtenerse del pasaje los ingresos necesarios sobre esta base? Depende, naturalmente, del precio fijado para el viaje; y sobre este punto difieren las opiniones. En vista de la experiencia adquirida por el Doctor Eckener con el «Graf Zeppelin» y de la mía con el «R 100», considero que 200 libras esterlinas (8.000 pesetas) por pasajero no es una cantidad excesiva ni contraria al desarrollo comercial de la empresa. Calculados sobre esta base, los ingresos anuales por pasajeros sumarían unas 3.800.000 libras (152 millones de pesetas) después de deducir un cinco por ciento de comisión a las Agencias.

La otra fuente principal de ingreso será el transporte de correos. El Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado pagar a razón de seis dólares por kilo de correo aéreo transportado a través del Atlántico; y el Director de Correos en el anterior Gabinete británico se declaró dispuesto a pagar por su parte 8 chelines por medio kilo. Se estima que el nuevo servicio podría colectar cada semana unas once toneladas de correo entre la Gran Bretaña y el Continente; de suerte que con la tarifa propuesta por el Director de Correos de Inglaterra los ingresos por este servicio sumarían medio millón de libras esterlinas (20 millones de pesetas) anuales. Si por otra parte las Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá decidieran enviar sus correos para Europa por vía aérea sea sobretodo (y los beneficios desde el punto de vista de la rapidez y eficiencia compensarían ampliamente el costo financiero) los ingresos de este capítulo podrían subir a 2 millones y medio de libras (100 millones de pesetas) anuales. Añadiendo todos esos capitales de ingresos se obtiene un total de 6.300.000 libras (252 millones de pesetas) por año. Si se computan los gastos anuales de explotación del servicio (incluyendo la depreciación de los dirigibles y de las bases) en 3 millones de libras (120 millones de pesetas), quedan unos ingresos de 3.300.000 libras (232 millones de pesetas) para una inversión de capital de 6 millones y medio de libras (270 millones de pesetas).

Desde luego estas cifras son puramente hipotéticas, puesto que no poseemos término alguno de comparación. Mi objeto al enunciarlas consiste en demostrar que hay excelentes motivos para considerar un servicio transatlántico de dirigibles como un buen negocio, con tal de que sea llevado con la energía y la eficiencia que este nuevo tipo de empresa exige.

Si hay algo de que podemos estar seguros, es de que si un servicio de dirigibles no puede proporcionar ganancias en la ruta del Atlántico, en ninguna otra ruta de larga distancia podrá hacerlo. Porque en ninguna otra existe tráfico tan intenso, tan cuantioso correo, al público correo tan rico. Creo por lo tanto, que por lo que concierne al desenvolvimiento de la navegación aérea por dirigible, debemos dedicar todas nuestras energías durante los años venideros al establecimiento de un servicio transatlántico. Las ventajas económicas y políticas que pueden derivarse de Europa del servicio no necesitan ser ensalzadas. La distancia que separa Europa de América quedará prácticamente superada, y se habrá dado un paso enorme para estrechar las relaciones de los dos continentes y unificar la estructura de nuestra civilización occidental.

Sir Dennistoun BURNLEY Comandante del dirigible «R 100» (Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Mañana noche a las nueve, organizado por la Juventud del Partido, se celebrará un baile en la Casa Federal, Vara de Rey, 5. La entrada será por invitación.

Mañana domingo a las tres de su tarde, en primera y única convocatoria se reunirá en el Círculo Radical del Barrio la Juventud Republicana Radical, para celebrar Junta general extraordinaria.

Mañana domingo, a las once de la misma, se celebrará en el Salón de Contrataciones un mitin de propaganda comunista en el que tomará parte los camaradas José Alegría, Antonio Ibáñez, Rafael Millá y Domingo Albarracín, que presidirá.

Se encuentra enfermo desde hace varios días nuestro querido amigo don Luis Sellés Oriola. Celebraremos su rápido restablecimiento.



Aspirina



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripe, catarro o reuma son sus consecuencias. ASPIRINA las combate con eficacia. Tenga siempre ASPIRINA en casa.

Del Gobierno civil

En Baniol se ha posesionado la primera alcaldesa de la provincia

Los salineros de Mazarrón Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que como el día anterior les había indicado, había celebrado una segunda reunión con las representaciones patronal y obrera de los salineros de Mazarrón, para encontrar una fórmula que solucionara el conflicto entre ellos existente.

El viaje del gobernador El señor Varela confirmó a los periodistas que por la noche marchará a San Sebastián, con objeto de asistir al homenaje que en dicha ciudad le tributarán por su gestión durante los ocho meses que estuvo al frente de la misma.

Las comisiones gestoras municipales Con arreglo a la ley de 30 de diciembre último, continúan constituyéndose las comisiones gestoras municipales que deben sustituir a los Ayuntamientos proclamados por el artículo 29.

Las comisiones gestoras que se ha posesionado hasta ahora son las siguientes: Alguaciles: Presidente, don Dionisio Martínez Gillego, contribuyente; vocales, don Laura Egea Quiles, maestra nacional, como funcionario público, y don Bartolomé Sáchez Soriano, como obrero.

Baniol: Presidente, don Carmelo Segura, maestra nacional, como funcionario público. Faltan por designar los vocales.

Lorquí: Presidente, don Jaime Brostensa Martínez, como obrero. Vocales: don Leoncio Asensio Hernández, como contribuyente y don Cándida Martínez Contreras, maestra nacional, como funcionario público.

San Pedro del Pinatar: Presidente, don José Darandeu, maestro nacional, como funcionario público. Vocales, don Nicolás Pérez Albaladejo como contribuyente y don Agustín López Martínez, como obrero.

El gobernador a Madrid En el correo de anoche marchó a Madrid, de donde continuará a San Sebastián, el gobernador civil de la provincia don José María Varela Rendueles.

Relación de multas En la Bolsa de Trabajo se facilitó a los periodistas la siguiente relación de las multas impuestas por el gobernador civil por infracciones de disposiciones relativas al trabajo:

A doña Mercedes Planes, de Espinardo, por infracción del descanso dominical, multa de 75 pesetas. A Miguel Mangual Grao, de Alcantarilla, por lo mismo, 75 pesetas.

A los obreros Antonio Párraga Espinosa y Manuel Susarte Soriano, multa de 50 pesetas a cada uno, por ir a trabajar sin estar contratados para ello ni autorizados por la Bolsa del Trabajo.

A Félix Bailjari García y a José Mariano Ruiz, multa de 75 pesetas a cada uno, por haber dado trabajo a varios obreros sin solicitarlo de la Bolsa del Trabajo.

A don José Paez Piñero y a don José Artero, multa de 50 pesetas a cada uno, por tener sábanas trabajando sin haberlos obtenido de la Oficina de colocación obrera.

A don Tomás Fuentes Hernández, multa de 75 pesetas, por haber tenido obreros trabajando sin sacarlos de la Oficina de colocación obrera.

Al maestro de obras Juan Dato

La actuación del Gobierno

Ante el disgusto del ministro de Instrucción por una campaña, el Gobierno se hace solidario de su actuación

Y manifiesta que la campaña ha sido una cosa individual de Bello

Un escrito al Presidente

Madrid, 27, a las 8 t. Los periodistas preguntaron al señor Albornoz lo que había sobre el expediente iniciado a varios funcionarios de prisiones y otros de la subsecretaría del ministerio de Justicia en virtud de una denuncia formulada en las Cortes por el diputado señor Layret.

Las sesiones del Instituto de Reforma Agraria

Ayer mañana continuó sus sesiones el Instituto de Reforma Agraria, discutiéndose el asunto referente a la aplicación de las bases relativas a la intensificación del cultivo.

Después se sometió a discusión la forma en que deben ser objeto de inventario para expropiaciones. Los propietarios vendrán obligados a presentar una declaración del registro de la propiedad siempre que la unidad de la superficie contenida exceda de trescientas hectáreas si las fincas no se cultivan directamente y de cuatrocientas si se cultivan directamente.

Los propietarios que pertenecen a la extinguida grandezza de España y hubieran ejercido sus prerrogativas deberán declarar todas las fincas que posean en el territorio nacional cuando la unidad que posean de superficie exceda de trescientas hectáreas si no se cultiva y de cuatrocientas si se cultiva.

Después de una amplia discusión se aprobó esta ponencia por catorce votos contra seis.

Una nota de Hacienda

Madrid 27, a las 6 t. El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas una nota en la que se dice que con el fin de que los servicios de reconocimiento de viajeros y equipajes que salen para Francia se realicen con la debida uniformidad de criterio ha dado órdenes a la Dirección de Aduanas para que el revisado de pasaportes y equipajes en Port Bou se lleve a cabo siguiendo las normas establecidas en la Aduana de Irun.

Manifestación del ministro de Justicia

El ministro de Justicia al recibir a los periodistas les dijo que había enviado a la firma del Presidente de la República el decreto sobre la combinación fiscal el que les facilitaría mañana.

Añadió que quizás les facilitaría también copia de las modificaciones introducidas en el jurado oyo proyecto de ley llevará al Consejo de esta tarde.

Seguó diciéndoles que tenía que hacerles una aclaración. Quizá agregó—por error de copia en la combinación de magistrados aparece un decreto por el que se nombra al magistrado señor Soto Jove para presidente de la Audiencia territorial de Oviedo, cuando en realidad es que se le nombra presidente de Sala de dicha Audiencia. Por tanto el señor Prendes Pardo, que es el presidente de la Audiencia territorial de Oviedo sigue desempeñando su cargo actual.

Con este motivo he de decirles a ustedes que este es uno de los magistrados que honran a la magistratura española y sino fuese por su insistencia en no dejar la presidencia de la Audiencia territorial de Oviedo, hace tiempo que yo hubiese propuesto al Presidente de la República.

Sánchez, multa de 50 pesetas, por haber tenido un obrero trabajando sin sacarlo de la Oficina de colocación obrera.

Todos estos son de Mula. A los señores Jesús Gómez de Maurelio, Antonio Carrasco Gómez (hijo), Jesús Gómez Gómez, Agapito González Gómez, José Caballero López, Laureano López Molina, Eloy Montiel Pascual, Antonio Gómez Gómez, Félix Cobarro Carrillo, Pascual Gómez Gómez, Cayetano Gómez Palazón y Ángel Molina B. Landrino, de Abarán, multa de 75 pesetas a cada uno por diferentes infracciones a las Bases y Contrato de Trabajo.

Al maestro de obras Juan Dato

blica un decreto nombrando al señor Prendes Pardo presidente del Tribunal Supremo.

Los periodistas preguntaron al señor Albornoz lo que había sobre el expediente iniciado a varios funcionarios de prisiones y otros de la subsecretaría del ministerio de Justicia en virtud de una denuncia formulada en las Cortes por el diputado señor Layret.

El señor Albornoz les manifestó que esperaba a que el señor Sol se repusiera de una afección gripal que padecía, ya que él fué el que mayor intervención tuvo en los expedientes aunque he de adelantarles a ustedes que daría gustoso una nota reivindicatoria para esos funcionarios ya que en el expediente no se les ha comprobado ni una sola acusación de las que fueron objeto.

—Y de política, que nos cuenta usted?—preguntó un periodista. —Yo no sé nada. Sólo me ocupo ahora de la combinación fiscal.

—Pues se comenta una noticia publicada en la prensa—añadió el reportero relativa a la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista en la que se expuso la conveniencia de que los ministros del partido se separen en las elecciones del Gobierno.

—Nada sé. Aquí no llegan las noticias políticas. Esas hay que buscarlas en otra parte.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas al recibir a los periodistas les manifestó que había conferenciado con los jefes de Obras públicas sobre los planes de obras pendientes.

Añadió que se propala realizar un plan de carreteras en las Batareas.

Refiriéndose a las protestas que ha suscitado el decreto sobre las incompatibilidades del personal ferroviario con cargos del Estado dijo que volvería a estudiar el decreto para atenuarlo si es posible pero desde luego sin que pierda el espíritu de incompatibilidad.

El día del Presidente

El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra la visita del señor Pedregal con el que celebró una extensa conferencia.

Después recibió al capitán señor Ruano y al director de la banca republicana acompañado del compositor francés Robert Breat que solicitó permiso para que la banda realice una excursión por Francia.

Termina el Consejo

Madrid, 28, a las 1 md. Madrid.—A las diez de la noche abandonó la reunión de los ministros de Obras públicas, para marchar a Alicante, de donde regresará el martes.

La nota oficiosa

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice lo siguiente: El Consejo se hizo eco de la campaña periodística en la que se censura al ministro de Instrucción pública y se discute su obra en lo que se refiere a las construcciones escolares, ante la cual manifiesta que unánimemente se solidariza con su actuación, y con la realizada por los ministros anteriores, con la que está conforme y de la que se hace responsable todo el Gobierno.

Marina: Decretos de ascenso en el Cuerpo general de servicios marítimos.

Nombramiento de delegados marítimos en diversos puertos.

Autorizó al ministro para dar fuerza de ley al decreto de 5 de enero, por el que se le facultó para continuar el mantenimiento de las comunicaciones marítimas transoceánicas.

Declarando inválido e ineficaz el convenio entre D. Horacio Echavarrista y el Estado, para la instalación de una fábrica de torpedos. Agricultura.—El ministro dijo Continúa en 4.ª plana

Santoral.—Día 28 de Enero de 1932.—Sábado.—San Julián.—San Cirilo.—San Tirso.—San Inés y San Flabiano.

Régimen de embalses del día 26 de Enero de 1933. Pantano de la Fuencanta: Embalse, 23 246.274 metros cúbicos; desagüe, 356.814 metros cúbicos.

En varios pueblos se eligen alcaldes. 27, a las 3 t. San Sebastián.—Se reciben datos de las nuevas comisiones gestoras de los ayuntamientos con motivo de la aplicación de la reciente disposición ordenando la renovación de los ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

La ley de defensa de la República. Se aplica a seis personas. Las Palmas.—En el vapor «Escollano» han salido deportadas seis personas a las que se les ha aplicado la ley de defensa de la República con motivo de los recientes sucesos registrados en el pueblo de Buenavista.

En Ciudad Real por cada hombre hay más de seis mujeres. Por lo menos seis y media. Ciudad Real.—La Diputación provincial ha terminado las nuevas listas del Censo.

Fallecimiento de un sainetero. Madrid.—Hoy ha fallecido en Madrid el notable sainetero Tomás Lucero. Este se encontraba muy agotado, por la avanzada edad que tenía.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Sexta, Sesta y Hora, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Table with financial data: Interior, 4 por 100, 65 10; Amortizable 4 por 100, 75 00; Amortizable 5 por 100, 96 00; Banco de España, 515 00; Tabaco, 173 50; Francos franceses, 47 75; Libras, 41 50; Dólares, 12 21; Liras, 62 55; Francos suizos, 236 50; Francos belgas, 000 00.

Disposiciones oficiales. Lo que publica la «Gaceta». Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones: Decreto disponiendo que los ascensos con ocasión del movimiento de escalas en el Cuerpo de Telégrafos con motivo de la implantación de plantillas establecida en la ley

Ha quedado el guardacostas «Arcila». Las Palmas.—El guardacostas «Arcila» ha quedado de vigilancia en Villa Cisneros mientras no regrese el cañonero «Ánovas del Castillo» que se dirige hacia este puerto con objeto de proveerse de carbón y viveres.

El problema minero en Asturias. Oviedo.—Ayer a las ocho terminó la reunión del Comité ejecutivo de mineros asturianos. Se acordó celebrar un referéndum para acordar o no la declaración de huelga general.

En la provincia las mujeres son superiores a los hombres en 4.629. En la capital el censo de mujeres es de 6.383 más que de hombres que solo llegan a 1.116.

En memoria de Blasco Ibáñez. Valencia.—Con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte del gran novelista Vicente Blasco Ibáñez, estudiantes niños de la Casa de la Democracia depositarán flores en memoria al pie de las lápidas que dan nombre a la calle del insigne escritor.

Advertisement for Sloan's Liniment. Includes illustrations of a person in pain and a bottle of the product. Text: 'De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor. ¿Cómo aliviarlo?' 'Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORES'

Advertisement for Jarabe Famel. Includes an illustration of a man holding a bottle. Text: 'DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS'

Advertisement for Sarna. Text: 'SARNA cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes'

Advertisement for El Liberal newspaper. Text: 'EL LIBERAL Dos ediciones diarias Delegados Inspectores Se concederán inspecciones por la SO'IEDAD GENERAL DE AUTORES a representantes, comisionados y personas que visiten con frecuencia las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Informes: Delegación de Levante.—Santa Teresa, 21-23, MURCIA.'

Advertisement for Venus and Maruxa. Text: 'VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 3'50 LA OHOJA MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 4'50 LA OHOJA CALIDAD DE LLENO Fabricación Española'

Advertisement for Alquileres, Modrizas, Varios, Ofertas, and Ventas. Text: 'ALQUILERES Se alquilan Hotelitos con jardín en Ronda Norte, entrando por las Oblatas. Razón: Mariano Vergara, 11. VARIOS Se vuelven grabanes 20 pesetas. Riquelme, 15, Santería. OFERTAS 40-15 pesetas diarias.—Trabajo de escrituras, industria, nuevas facilidades importante firma extranjera a personas que pongan ratos libres en casa. Solicitan también representantes cualquier localidad a unido de. Escribir Apartado 9943, Madrid. VENTAS Se venden dos sierras mecánicas muy baratas. Razón: Banco Hispano Americano, Murcia. Se vende casa nueva coronada con amplios jardines. Razón: Teléfono 2933.'

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (3) La Agonía de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS (PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

No le quedaba, pues, más salvación que huir. Los campesinos continuaban gritando, y otros acudían muy pronto. Al fin el caballero tendría que sucumbir al número, pues llegaría un momento en que la lucha sería imposible. Comprendiendo su situación, quiso aprovechar aquellos instantes, que para él eran un tesoro, y blandiendo la espada y amenazando terriblemente, lanzóse a su vez hacia los campesinos. No tenían éstas armas para defenderse. Retrocedieron y huyeron mientras gritaban. Los persiguió el caballero. Corrieron los otros más, porque temían morir. La aldeana huyó también desprovista y exhalando gritos que debían oírse a larga distancia. «¡Esto más!—exclamó desesperadamente el caballero.—¡No había osado sobre mí bastantes desdichas!... ¡Negra fatididad! Cuando conozcamos su historia, veremos que es quejaba con sobrado motivo, pues desdichas inmensas habían caído sobre él desde que vio la luz del mundo. Envió la espada. Dejó que los campesinos huyesen. En dirección opuesta corrió. Salí del bosque. Lo mismo que el asesino, un corcel encontró el infeliz caballero. Montó, mientras corrientes de fuego se escapaban de sus ojos. Elevó el cielo una mirada que lo mismo podía ser de desesperación que de súplicas desgarradoras.

«¡Dios justiciero!—exclamó. Ciavó las espuelas en los ijares del noble bruto, que partió como una centella. A los pocos momentos desapareció. Los gritos continuaban resonando. Acudieron otros campesinos. Produjese gran confusión. Todos corrieron al lugar teatro del crimen. Apenas comprendían lo que pasaba. «¿Qué sucede?—murmuró la dama, que también había penetrado en el bosque. «Gritan—dijo su doncella—, y yo juraría que pronuncian la palabra asesino. «¡Ah!... «¡Deberíamos salir de dudas... «¡Sí, sí, porque don Guillén... «Por este lado. Tembló la bellísima joven. Presurosamente se dirigieron hacia donde los gritos resonaban. Llegaron ahelantes. Vieron un grupo de hombres y algunas mujeres, entre las que estaba la aldeana joven. Esta decía con voz alterada. «¡Sí, yo lo he visto, no puedo equivocarme... Y sus manos lo estiguan también, porque las tiene llenas de sangre. «¡Horror!... «Pero la justicia lo buscará y lo castigará. «¡Si lo has conocido... «¡Sí. «¿Quién es? Antes de que la aldeana contestase llegó la dama. Se acercó el grupo. Vió el cadáver.

Exhaló un grito de espanto. No pudo oportar aquella conmoción. Extendió los brazos y se cerraron sus ojos. Volvió su cuerpo y cayó pesadamente. «¡Otra desgracia!—exclamó la doncella. «¡Día desdichado!... «¡Soorramos a nuestra señora. «Traed agua. «¡Llévemola a otro sitio y así cuando recobre el conocimiento no verá el cadáver. Así lo hicieron. Con agua rociaron el rostro de la dama, que en sí volvió a los pocos minutos. «¡Dios misericordioso!—exclamó. «¡Sosegados, señora mía—le dijo su doncella—. La desgracia ha sido muy grande, pero si fin don Felipe no era nuestro paciente, sino un amigo, o más bien... «¡Mue!... «Lo han asesinado, y según dicen, el asesino ha logrado escapar; pero Juanita asegura que lo conoce y que lo vió cometer el crimen. «¡Alejémonos de este lugar. Apoyándose en un brazo de su doncella, se dirigió la bellísima joven hacia la casa, mientras decía: «¡Temí que don Felipe hubiera muerto por haberse encontrado con don Guillén; pero si es que lo han matado alevosamente... «¡Sí, tiene dos heridas que parecen hechas con un puñal, una en la espalda y otra en el pecho. Los campesinos volvieron a preguntarle a la aldeana quién era el criminal, y ella respondió: «Don Guillén. «¡Imposible...

«Pablo y José lo han visto. «Es verdad. «Pero un caballero... «Y yo sé también el porqué don Guillén ha matado a don Felipe. «¡Que lo sabe!... «Pero hay cosas que no deben decirse. «¿Y por qué? «Sois demasiado curiosos—replicó la joven aldeana—, y en vez de ocuparos en hacer averiguaciones, deberíais ir a dar parte a nuestro señor. «Ya lo habré hecho nuestra señora. «¿Y hemos de dejar aquí el cadáver? «¡Sí, hasta que venga la justicia. «Sería mejor llevarlo a casa y... «¡Hablamos mucho y hacemos poco—dijo uno de los campesinos. «¿Y tú qué hace? «¡Ahora lo veréis: iré para que nuestro señor disponga lo que mejor le parezca, y nosotros cumpliremos sus órdenes. «Eso es lo más acertado. Corrió el campesino. Nosotros nos adelantamos y penetraremos en el edificio señorial. ¿Quién habitaba allí? Don Pedro de Bustamante, caballero muy noble y muy rico, anciano y enfermo. Ya fuese por carácter, o para favorecer su salud, vivía en el campo todo el tiempo que le era posible y muy particularmente el verano. Muchos años hacía que se había quedado viudo, y esta circunstancia contribuía a quebrantar su salud y a que su carácter fuese más áspero y más sombrío. La bellísima joven a quien hemos presentado era su hija.

«¡Dios justiciero!—exclamó. Ciavó las espuelas en los ijares del noble bruto, que partió como una centella. A los pocos momentos desapareció. Los gritos continuaban resonando. Acudieron otros campesinos. Produjese gran confusión. Todos corrieron al lugar teatro del crimen. Apenas comprendían lo que pasaba. «¿Qué sucede?—murmuró la dama, que también había penetrado en el bosque. «Gritan—dijo su doncella—, y yo juraría que pronuncian la palabra asesino. «¡Ah!... «¡Deberíamos salir de dudas... «¡Sí, sí, porque don Guillén... «Por este lado. Tembló la bellísima joven. Presurosamente se dirigieron hacia donde los gritos resonaban. Llegaron ahelantes. Vieron un grupo de hombres y algunas mujeres, entre las que estaba la aldeana joven. Esta decía con voz alterada. «¡Sí, yo lo he visto, no puedo equivocarme... Y sus manos lo estiguan también, porque las tiene llenas de sangre. «¡Horror!... «Pero la justicia lo buscará y lo castigará. «¡Si lo has conocido... «¡Sí. «¿Quién es? Antes de que la aldeana contestase llegó la dama. Se acercó el grupo. Vió el cadáver.

cuenta de las conclusiones de la conferencia hullera.

Expedientes para la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Nombramiento de dos vocales para el Instituto del Vino.

Trabajo.—Reglamento de la ley de accidentes de trabajo en las industrias.

Hacienda.—Resolución de varios expedientes.

Obras públicas.—Modificando el decreto sobre incompatibilidades ferroviarias.

Proyecto de ley para la construcción de una carretera desde Alicante a la playa de San Juan, y municipalización de la misma.

Un amago de crisis

Como se ve, por los asuntos tratados en el mismo, el Consejo ha revestido gran importancia.

La primera parte del mismo fue dedicada a tratar de cuestiones políticas, y los orígenes hay que buscarlos antes de la reunión.

Ante la campaña periodística que un diputado viene haciendo contra el ministro de Instrucción por su actuación en las construcciones escolares, Fernando de los Ríos se sintió disgustado, y por el hecho de haber sido ese diputado jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, consideró que no debía continuar en el Gobierno.

Sobre este asunto habló con el ministro del Trabajo, como presidente del Comité ejecutivo del partido socialista, y Largo Caballero lo hizo a su vez con el de Obras públicas, acordando los dos últimos hacerse solidarios con la actitud de Fernando de los Ríos.

Medio hora antes de que comenzara el Consejo, llegó al Palacio de Buenavista el ministro del Trabajo, quien habló de la situación que se había producido con el presidente del Gobierno.

Al comenzar la reunión, Aznúa planteó al Gobierno la cuestión de confianza, manifestando que el diputado realizaba la campaña por su cuenta, pues por lo que respecta a la minoría de Acción Republicana continúa adicta al Gobierno, y entendió que con estas manifestaciones, y con consignas en la nota oficiosa que se había tratado de esta cuestión y el Gobierno se hacía solidario con el ministro del Trabajo, quedaba la cuestión resuelta y aclarado el carácter que tendrá la inspección que pudiera hacer el señor Bello en las Cortes.

Los decretos de Matina

Hablando el ministro de Marina con los periodistas de los decretos

aprobados por el Consejo, dijo que eran ya dos los contratos de la dictadura que anulaba, el de la Traslántica y el de la fábrica de torpedos, y que tenía en estudio la anulación de otros dos, el contrato con la Trasmediterránea y el consorcio almadrabero.

CONFITERIA RUIZ-FUNES

Los mejores dulces—Trapería 48

Un hombre muere en la calle

Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Derivaciones de una campaña

El director del periódico "Luz", al juzgado

27, a las 11 n.

Madrid.—El arquitecto de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública señor Giner de los Ríos ha dicho a los periodistas, que como el director del periódico "Luz" señor Bello, le ha dirigido censuras que conceptúa delictivas en la campaña que sostiene contra las construcciones escolares, ha decidido llevarle al juzgado para que ante él responda de cuanto ha dicho.

El temporal en Madrid y provincias

28, a las 1 md.

Madrid.—Hoy nevó copiosamente en Madrid durante la mañana.

Por la tarde llovió bastante, contribuyendo a que las calles se limpiaran de nieve.

Durante el día, y especialmente por la mañana, ocurrieron varios accidentes.

Un obrero tuvo la desgracia de dar una caída con tan mala fortuna que sufrió la fractura de la base del cráneo.

Falleció a los pocos momentos de ocurrir la desgracia.

Las noticias que se reciben de varias hospitales aousan temperaturas muy bajas.

En Zamora el termómetro ha registrado la temperatura de dos grados bajo cero.

En El Ferrol

El Ferrol.—A consecuencia de haberse abierto una vía de agua se fué a pique el velero «María».

Varios barcos se refugieron en la ensenada, huyendo del temporal.

A la altura de Beau zozobró una embarcación, muriendo el tripulante Manuel Farnero.

En Málaga

Málaga.—A consecuencia del resquebrajamiento del terreno por las

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 28 de enero de 1933

a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

Programa cómico nudo y reposición de la maravillosa comedia sonora Cinass, titulada «La tave en mis brazos» por la simpática artista Simone Cordán y el gran actor Roger Treville.

Nota.—El lunes, «Una hora contigo», por Jeannete Mac Donald y el gran actor Maurice Chevallier.

Central Cinema

A las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

Presentación de la notable pareja de ballets internacionales Reyes-Valero y reaparición del famoso ventrílocuo

SANZ

con su numerosa colección de autómatas.

Cinema Iniesta

Desde las cinco, el drama americano en seis partes «El muchacho de Oklahoma» por

Bub Caster y la super-producción en once partes «Orquídeas salvajes» por Greta Garbo.

Cine Popular

Domingo 29 de Enero desde las tres, el drama americano en cinco partes «El tren perdido» por Reed Howas y la producción «Madame Satán» por Kay Johnson y Reginald Denny.

nevadas se ha producido un desprendimiento de tierras que ha interceptado la vía.

Los viajeros se ven en la necesidad de hacer transbordo.

Las incompatibilidades de los empleados ferroviarios

27, a las 11 n.

Madrid.—Esta noche ha sido firmado un decreto por el cual se modifica lo que se había dispuesto sobre incompatibilidades en los ferroviarios.

En el preámbulo del decreto dice el ministro que había recogido las lamentaciones de la Prensa así como las instancias que en tono respetuoso había recibido de algunos ferroviarios.

En ellas se me hace ver, con toda corrección, la triste situación que los afectados por este decreto quedan.

Se razona en estos escritos que con los sueldos que cobran de las Compañías y con los de las demás ocupaciones que se declaran incompatibles sobre el presupuesto doméstico.

El ministro, sigue diciendo el preámbulo, no quiere hacer prevalecer su criterio en general, si para ello es preciso cometer injusticias y llevar inquietades a los hogares, pero tampoco renuncia a establecer las bases para que ese decreto tenga su aplicación en lo sucesivo.

La parte dispositiva se dice que es incompatible el ejercicio de toda función dependiente de las Compañías de ferrocarriles que reciban subvención del Estado con la percepción de cualquier otro sueldo de carácter provincial o municipal.

Quedan exceptuados de esta disposición los médicos y practicantes de las Compañías y profesores, así como las clases del ejército.

No serán tampoco aplicables los preceptos de este decreto a las personas que sean agentes de las compañías con anterioridad al 13 de diciembre de 1932.

Los agentes que con posterioridad a la indicada fecha cesasen de esos beneficios tienen la obligación de renunciar antes del día 31 del corriente mes.

Los médicos que por concepto de iguales tuviesen estipulado estipendio fijo, en plantillas, también deberán producir baja en ella durante el mismo plazo.

En lo sucesivo, será requisito indispensable para ingresar al servicio de las Compañías una declara-

ción jurada de que no reciben subvención alguna de corporaciones provinciales o municipales.

Termina el Decreto ordenando

que los comisarios del Estado y las Compañías cuidarán del cumplimiento exacto de lo dispuesto por el ministro, en este asunto

¿Esa usted EL LIBERAL?



NO TEMA

Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave, el jabón de los finos aceites y el aroma inconfundible.

Su espuma untuosa favorece la tersura. Al lavarse, frote suave y repetidamente con esa espuma espesa, y no tema. Por su calidad especial, el Heno de Pravia responde a cuanto puede exigirse del mejor jabón de tocador.

Jabón HENO de PRAVIA

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L

GUMMÁ

Rogamos a nuestros lectores su mayor atención a la carta que a continuación copiamos, por ser ésta sumamente interesante.

Firma la presente carta D. Juan César Armendarir, de 30 años de edad, residente en Sangüesa (Navarra), y cuyo señor presta sus servicios como jefe de la central «LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, SOCIEDAD ANONIMA».

La carta está concebida en los siguientes términos:

Señor Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: Ruego ante todo me perdone mi atrevimiento al dirigirme a usted con objeto de saludarle y hacerle al mismo tiempo partícipe del agradecimiento que le debo por las razones que a continuación se expresan:

Por espacio de ocho años sufrí del estómago y durante seis llevé envuelta una faja, toda vez que mi enfermedad consistía en un descenso del mismo.

A pesar de que mi enfermedad era considerada como incurable, probé cuantos tratamientos pueda usted imaginarse, y si antes de seguirlos estaba mal, después me encontraba peor.

En el mes de septiembre pasado acudí a su SERVETINAL como último recurso, y actualmente estoy que ni yo mismo me lo creo, pues solamente cuatro frascos de su famoso producto han sido suficientes para devolverme la salud.

Muchísimos fueron los días, durante el tiempo que duró mi enfermedad, que vomitaba cuatro y seis veces al día; desde un tiempo a esta parte desconozco por completo los vómitos y las malas digestiones.

En su consecuencia, y como no soy desgraciado, le autorizo a que haga de la presente el uso que mejor le convenga, y si con esto no le basta, pídale cuanto quiera, que dispuesto estoy a complacerle, pues es tanto el agradecimiento que le tengo a su producto, que yo, por mi parte, haré cuanto pueda para propagarlo y ensalzarlo como se merece.

Sin otro particular, de usted muy atentamente se despide su afme: s. s. q. e. s. m.,

Firmado: JUAN CÉSAR ARMENDARIR.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluidos) en Centros de Específicos y Farmacias y en MURCIA.— Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3.—E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia